

Depto. Adm. y Finanzas
Rentas y Patentes

CONCEDE PATENTE COMERCIAL A PATRICIA
LAGOS SAEZ E.I.R.L.

PUERTO NATALES, 14 NOV 2014

Nº 3714 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Estos antecedentes: La solicitud presentada por PATRICIA LAGOS SAEZ E.I.R.L., de fecha 10 de Noviembre del 2014, Derechos Municipales cancelados por Folio Nº 2174 de fecha 13 de Noviembre del 2014; lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3063 de 1979 del Ministerio del Interior; teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe Nº 147 de fecha 12 de Noviembre del 2014 de la Dirección de Obras, el Informe de la Oficina de Rentas y Patentes Nº 218 de fecha 14 de Noviembre del 2014, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

CONCEDASE a PATRICIA LAGOS SAEZ E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.441.139-0, Patente Comercial de giro TIENDA Y PERFUMERIA, la que funcionará en calle Blanco Encalada Nº 353 y será enrolada el 1er. Sem. del 2015 con el Rol 2001603.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Departamento de Rentas y Patentes, y comuníquese a través del sistema a Unidad de Control, Unidad de Inspección, y hecho, archívese.



ELENA PURATIC GALINDO
Secretaría Municipal (S)



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

FPM/RJA/EPG/EPG/SAT/cmd.